



Asamblea General

Distr. limitada
28 de mayo de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 142 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

**Proyecto de resolución presentado por el Presidente tras la celebración
de consultas oficiosas**

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

La Asamblea General,

Habiendo examinado los informes del Secretario General sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental¹ y los informes conexos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

Recordando la resolución 690 (1991) del Consejo de Seguridad, de 29 de abril de 1991, relativa al establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, y las resoluciones posteriores por las que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión, la más reciente de las cuales es la resolución 1406 (2002), de 30 de abril de 2002,

Recordando también su resolución 45/266, de 17 de mayo de 1991, sobre la financiación de la Misión, y sus resoluciones y decisiones posteriores sobre la cuestión, la más reciente de las cuales es la resolución 55/262 de 14 de junio de 2001,

Reafirmando los principios generales en los que se basa la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz indicados en las resoluciones de la Asamblea General 1874 (S-IV), de 27 de junio de 1963, 3101 (XXVIII), de 11 de diciembre de 1973, y 55/235, de 23 de diciembre de 2000,

Observando con reconocimiento que se han hecho contribuciones voluntarias a la Misión,

¹ A/56/818 y A/56/826.

² A/56/887 y A/56/946.



Consciente de que es indispensable proporcionar a la Misión los recursos financieros necesarios para que pueda desempeñar las funciones que le competen en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad,

1. *Toma nota* del estado de las contribuciones a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental al 30 de abril de 2002, en particular de las cuotas pendientes de pago por valor de 50 millones de dólares de los Estados Unidos, que constituyen aproximadamente el 11% del total de las cuotas asignadas, observa preocupado que sólo 19 Estados Miembros han pagado íntegramente sus cuotas, e insta a todos los demás Estados Miembros, en particular a los que están en mora, a que abonen sus cuotas pendientes de pago;

2. *Expresa su agradecimiento* a los Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas;

3. *Expresa preocupación* por la situación financiera de las actividades de mantenimiento de la paz, en particular con respecto al reembolso a los países que aportan contingentes, que soportan una carga adicional debido al atraso de los Estados Miembros en el pago de sus cuotas;

4. *Insta* a todos los demás Estados Miembros a que hagan cuanto esté a su alcance por pagar íntegra y puntualmente sus cuotas para la Misión;

5. *Expresa preocupación* por las demoras a que ha tenido que hacer frente el Secretario General en el despliegue de algunas misiones de mantenimiento de la paz recientes, en particular en África, y en la provisión de recursos suficientes para ellas;

6. *Hace hincapié* en que todas las misiones de mantenimiento de la paz en curso y futuras deberán recibir un trato igual y no discriminatorio con respecto a las disposiciones financieras y administrativas;

7. *Hace hincapié también* en que todas las misiones de mantenimiento de la paz recibirán recursos suficientes para cumplir sus mandatos respectivos con eficacia y eficiencia;

8. *Pide una vez más* al Secretario General que haga el máximo uso posible de las instalaciones y el equipo de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), a fin de reducir al mínimo el costo de las adquisiciones para la Misión;

9. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos administrativos y de Presupuesto³ y pide al Secretario General que vele por que se apliquen íntegramente;

10. *Pide* al Secretario General que tome todas las medidas necesarias para que la Misión se administre con el máximo de eficiencia y economía;

11. *Pide también* al Secretario General que, con objeto de reducir el costo del empleo de personal del cuadro de servicios generales, continúe haciendo todo lo posible para que se contrate personal local para ocupar los puestos del cuadro de servicios generales de la Misión, en consonancia con las necesidades de ésta;

³ A/56/946.

Informe de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001

12. *Toma nota* del informe de ejecución financiera de la Misión correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001⁴;

Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003

13. *Decide* consignar la suma de _____ dólares para la Cuenta Especial de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, incluidos 41.529.500 dólares para el mantenimiento de la Misión, _____ dólares para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y _____ dólares para la base logística de las Naciones Unidas;

Financiación de la consignación

14. *Decide también* prorratear entre los Estados Miembros la suma de _____ dólares a razón de _____ dólares por mes con arreglo a los niveles establecidos en la resolución 55/235 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2000, ajustados por la Asamblea en su resolución 55/236, de la misma fecha, y teniendo en cuenta la escala de cuotas para los años 2002 y 2003 establecida en su resolución 55/5 B, también de esa fecha, siempre que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Misión;

15. *Decide además* que, de conformidad con lo dispuesto en su resolución 973 (X), de 15 de diciembre de 1955, se deduzcan de las sumas resultantes del prorrateo entre los Estados Miembros indicado en el párrafo 14 *supra* las partes que les correspondan de la suma de _____ dólares en el Fondo de Nivelación de Impuestos, para el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, a razón de _____ dólares por mes, suma que se compone de los ingresos por concepto de contribuciones del personal aprobada para la Misión para el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, estimados en 3.081.000 dólares; la parte en el prorrateo de los ingresos por concepto de contribuciones del personal aprobados para la cuenta de apoyo, por valor de _____ dólares, que está integrada por la estimación para el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 y el aumento de los ingresos por concepto de contribuciones del personal en dicha cuenta para el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001; y la parte en el prorrateo de los ingresos por concepto de contribuciones del personal aprobados para la Base Logística de las Naciones Unidas, por valor de _____ dólares, que está integrada por la estimación para el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 y la disminución de los ingresos por concepto de contribuciones del personal en dicha cuenta para el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001;

16. *Decide* que, en el caso de los Estados Miembros que hayan cumplido sus obligaciones financieras respecto de la Misión, se deduzcan de las sumas resultantes del prorrateo indicado en el párrafo 14 *supra* las partes que les correspondan del saldo no comprometido de 3.327.737 dólares y de otros ingresos por valor de

⁴ A/56/818.

2.482.000 dólares respecto del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001, con arreglo a los niveles establecidos en la resolución 55/235 de la Asamblea General, ajustados por la Asamblea en su resolución 55/236, y teniendo en cuenta la escala de cuotas para el año 2001 que figura en su resolución 55/5 B;

17. *Decide también* que, en el caso de los Estados Miembros que no hayan cumplido sus obligaciones financieras respecto de la Misión, se deduzcan de sus obligaciones pendientes de pago las partes que les correspondan del saldo no comprometido de 3.327.737 dólares y otros ingresos por valor de 2.482.000 dólares en relación con el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001, con arreglo al plan indicado en el párrafo 16 *supra*;

18. *Decide asimismo* que la reducción del ingreso por concepto de contribuciones del personal por valor de 465.500 dólares en relación con el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001 se deduzca de los créditos procedentes del saldo no comprometido mencionado en los párrafos 16 y 17 *supra*;

19. *Subraya* que ninguna misión de mantenimiento de la paz se financiará tomando en préstamo fondos de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso;

20. *Alienta* al Secretario General a que siga tomando nuevas medidas para garantizar la protección y la seguridad de todo el personal que participa en la Misión bajo los auspicios de las Naciones Unidas;

21. *Invita* a que se hagan contribuciones voluntarias a la Misión, tanto en efectivo como en forma de servicios y suministros que sean aceptables para el Secretario General, las cuales se administrarán, según proceda, con arreglo al procedimiento y las prácticas establecidos por la Asamblea General;

22. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo séptimo período de sesiones el tema titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental”.
